

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un año, Un trimestre, etc.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: M., T., J., S., etc.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 26 de Junio de 1883.

Núm. 8361.

El Guadalete.

LAS OCULTACIONES.

En repetidas ocasiones hemos demostrado la ineludible necesidad de introducir reformas en nuestra organizacion administrativa, para conseguir una considerable reduccion en los gastos del Estado, que con su excesiva cantidad agobian nuestra riqueza.

mos de La Crónica de Cádiz, lo que sigue:

«No tomándola al oido, como otras veces hemos hecho, sino transcribiéndola, podemos hoy dar cuenta a nuestros lectores de la importante comunicacion que nuestra primera autoridad civil dirige al ordenador de pagos de la Diputacion provincial.

Nuestro colega El Liberal extrañaba no se hubiesen intervenido los fondos de esta Diputacion; pues ya está satisfecho, puesto que así lo declara terminantemente el gobernador de la provincia.

El Boletín Oficial debe publicar en breve una circular recordando a los Alcaldes la en que se disponia no admitiesen cartas de pagos, por cuenta de los débitos. Es probable que las expedidas ó los pagos hechos bajo esta base, queden nulos y sin ningun valor.

«Habiendo llegado a mi noticia y comprobado que contra las órdenes terminantes que comuniqué a esa Ordenacion en 13 de Febrero último, se ha permitido la misma expedir una carta de pago a cargo del Ayuntamiento de la capital, por la suma de 20,920'87 pesetas; carta de pago que el Ayuntamiento de Cádiz, cumpliendo con su deber, no ha satisfecho, he acordado intervenir la Ordenacion de pagos de esa Excm. Diputacion provincial, que queda a mi cargo, interin otra cosa no se determina.

Y al dar de ello conocimiento a la Superioridad como con esta fecha lo verifico, no podré menos de expresarles mi extrañeza y profundo disgusto por la falta de equidad con que se han ordenado los pagos en este mes, pues mientras carecen de todo recurso los establecimientos de instruccion pública; se deben a los empleados de todas clases y categorías muchas mensualidades; carecen los asilados en los establecimientos benéficos de ropas con que cubrir sus carnes y no de alimentacion gracias a la complacencia de los contratistas de artículos de primera necesidad, y se hallan sin curar en el Hospital los enfermos de cirujía, por carencia de hilas, de trapos y de recursos para adquirirlos, la Ordenacion se ha permitido abonar a los señores Diputados de la Comision permanente por razones de dietas, según la nota de Contaduría que tengo a la vista la respetable suma de 19,216 pesetas 50 céntimos.

«Dios guarde a V. S. muchos años. Cádiz 23 de Junio de 1883.—Eduardo de la Loma.—Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez, Ordenador de pagos de la Excm. Diputacion provincial.»

MARAVILLAS

DE LAS CUENTAS DEL ESTADO.

En 1878 se concedió, por una vez, un crédito de 500.000 pesetas al Ministerio de Fomento para una comision encargada de combatir la filoxera.

Hoy, despues de cinco años, desearia el publico conocer la cuenta de inversion de esa suma; y ese deseo legitimo no puede

satisfacerse, porque de un crédito de esa índole—es decir, concedido por una vez y que se gasta en varios ejercicios—se dá cuenta al Tribunal de una vez tambien, y cuando está agotado.

No bastaban los presupuestos ordinarios, extraordinarios, especiales, de ejercicios cerrados, de resultados, y de tantas otras denominaciones como en España tenemos la fortuna de poseer.

Era preciso complicar un poco más; y se ha conseguido por esos créditos que se pueden gastar lentamente, y que siguen de un ejercicio para otro.

«Cuándo llegará el día en que el presupuesto sea único y se limite rigurosamente a un año?»

CONGRESO REVOLUCIONARIO EN PARÍS.

Los periódicos franceses traen la reseña del último Congreso revolucionario celebrado en la sala Baudin.

Aunque se ha hecho bastante atmósfera sobre esta magna reunion de revolucionarios, los discursos pronunciados han tenido el corte de costumbre y la concurrencia de curiosos ha sido bien escasa, lo cual es muy significativo, dado el carácter novelesco del pueblo parisiense, tan amante de estos escarceos revolucionarios.

Para que nuestros lectores formen idea de lo unidos que andan en el país vecino los regeneradores de la sociedad, ahí va una lista de los grupos, cada cual con su programa distinto, que estaban representados en el Congreso:

Los grupos denominados Solidaridad de los proscritos, Círculo de estudios sociales, Igualitarios de Montmartre, Grupo de las Escuelas, Juventud socialista, Círculo colectivista revolucionario del 14.º distrito, La Igualdad, Grupo socialista de Saint-Fargeau, Círculo de estudios sociales y de propaganda política de los distritos 1.º y 2.º, Círculo de trabajadores revolucionarios, Círculo colectivista del 18 distrito, Consejo regional, Círculo colectivista del 17 distrito, Círculo colectivista de Pres-Gervais Lilas, Los Justiceros, Círculo de Pautin, Grupo de Plaisance, Grupo comunista revolucionario de París, Grupo de propaganda revolucionaria del 20 distrito, La Mano Roja.

Casi todos los representantes de estos grupos usaron de la palabra y expusieron sus doctrinas, despues de un incidente sin importancia sobre la organizacion del Congreso; pero como no decian nada nuevo, nos concretamos a copiar algunas frases de los oradores, que dan idea de sus discursos.

El delegado del Grupo de las Escuelas dijo: «El asalariado es la plaga más jeftica de la explotación del hombre por el hombre.

La historia demuestra que toda reforma se consume por una revolucion violenta, y es necesario la union de las fuerzas revolucionarias contra la burguesía capitalista para la emancipacion definitiva del hombre.»

El delegado de los Igualitarios de Montmartre, despues de leer una Memoria en

que exponia la situacion del obrero, según su criterio, terminó diciendo que era preciso crear una literatura y un teatro de propaganda de la revolucion, llamando luego la atencion de sus compañeros sobre la literatura burguesa, en donde siempre se dan los principales papeles a los aristócratas. (1)

El ciudadano Pierron pide en un largo discurso la union de todos los grupos revolucionarios con esta bandera: Supresion completa de la propiedad individual.

Terminó diciendo que la primera medida que se debía tomar era «quemar el libro de la Deuda pública.»

El delegado de los comunistas, considerando el sufragio universal nada más que como pedestal para las ambiciones y un elemento de division de las fuerzas revolucionarias, invitó a los congresados a acabar con los explotadores de «aquel derecho del hombre,» y terminó aconsejando que se destruyera el actual estado de cosas con todos los medios que proporcione la ciencia.

La sesion se levantó a las siete, porque al decir del presidente iba oscureciendo, y no tenian carruajes para volver a sus casas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Junio de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE. El incidente suscitado a última hora de la tarde de ayer en el Congreso por la intervencion del Sr. Romero Robledo en el debate, tomando como base una alusion hecha al partido conservador por el señor Moret, ha sido el tema obligado de todas las conversaciones durante la noche.

El ex ministro de la Gobernacion sacó partido de ciertas palabras pronunciadas por el diputado cubano Sr. Portuondo, que parece ser envolvian alusiones importantes a la monarquía.

Con tal motivo, el Sr. Romero Robledo manifestó que las instituciones habian quedado huérfanas por parte del Gobierno, de donde no se ha levantado ni una sola voz de defensa, y ni siquiera una protesta.

Pero que no por esto le faltaria; que el partido conservador, está siempre arma al brazo para defender a las instituciones fundamentales del Estado de los ataques que se les puedan dirigir.

Esto ocasionó una contestacion enérgica del Sr. Sagasta que dió lugar a protestas é interrupciones, por parte de la minoría conservadora, interrupciones que no podia detener la campanilla presidencial.

En virtud de esto, en los círculos políticos se ha comentado con fruicion el incidente, cada cual ha formulado su opinion, y estas, como es natural, han sido tan diversas que no es posible hacernos eco de las muchas que se han hecho.

En lo que parece que está algo conforme la opinion, es en manifestarse impresionada efecto de los cargos dirigidos por el Sr. Sagasta a una de las salas del Tribunal Supremo, porque se trata del Tribunal más alto de la nacion y además ve-

La verdad es el bien que el mundo nunca ha sabido dar a los pobres. Les distribuye dinero con pompa y ostentacion, muchas veces les niega derechos reales que les pertenecen ante Dios, y otras les presta derechos imaginarios que no tienen, para excitarlos a la rebelion. Lo que se ve más claro en todas esas muestras ruidosas de interés, es el egoísmo explotando en provecho propio la triste condicion del pobre pueblo: sólo la Iglesia ha sabido hasta ahora ofrecerle con un amor sincero el pan que sostiene al cuerpo, y aquel otro pan de la doctrina que nutre y fortalece las almas.

La primera verdad que conviene enseñar al pobre es que su situacion es la consecuencia natural de las condiciones en medio de las cuales se mueve y desarrolla la sociedad humana. Sería un grave error decir que la pobreza es siempre, para el que la padece, el castigo de una culpa, así como sería del todo injusto ver en ella el resultado de un crimen cometido por sus semejantes contra él. Ya lo hemos dicho: la desigualdad, que condena a un número tan grande de hombres a un trabajo penoso, muchas veces insuficiente, y siempre incierto, para ganar el pan de cada día, tiene sus causas inmediatas en la diversidad de los medios que les quedan a la actividad y a la libertad individuales para luchar con las dificultades de la vida y la incertidumbre de los sucesos. Nadie se atrevería a negar que es sumamente razonable procurar disminuir y dulcificar en lo posible las tristes consecuencias de un mal inevitable; la reli-

nir esos cargos nada menos que del Jefe del Gobierno.

En una palabra, lo que ayer sucedió no pasó de una escaramuza ligera y precursora de la gran batalla que dentro de pocos días ha de librarse, y que ayer anunció el Sr. Moret, justificándola con que la atmósfera está muy cargada y que es necesario despejar situaciones y deslindar los campos, cosa en que no está conforme el Presidente del Consejo, que trata como amigos a los izquierdistas, y que considerará la batalla no solo innecesaria sino hasta inconveniente para el partido liberal.

Siempre los rumores de crisis a propósito de ciertas conferencias y cabildos entre los hombre políticos, pero todo esto es muy prematuro porque todo ha de depender de la situacion en que se coloque, el Sr. Romero Giron en las explicaciones que ha de dar a los cargos que sobre él tiene lanzados el Sr. Gonzalez Fiori, acto que tendrá lugar en el momento que vaya al Congreso, que no será hasta el lunes, por continuar enfermo aunque más aliviado.

Hay quien dice que con este motivo el Sr. Romero Giron provocará un debate político en que verá si cuenta con el apoyo de la mayoría ó si por el contrario le falta, en cuyo caso se retiraría.

De manera que según esto, no vendrá el debate político de la izquierda como está anunciado, sino que encontrará origen en el mismo Gobierno, cosa que nadie habia previsto y que hoy despues de lanzados al viento de la publicidad a todos extraña.

Por fin ha terminado la discusion del presupuesto de la Guerra y ha empezado el de Marina, al que se le piensa combatir con energía por parte de los amigos del Sr. Martos.

En el Senado sigue la discusion del proyecto de rebaja en las tarifas de ferrocarriles sin incidente digno de mencion. Se considera hoy como seguro que el lunes dará principio el debate político en el Congreso.

Se dá como seguro la existencia de un conflicto entre el Gobernador y el Alcalde de Madrid, aunque por hoy no podemos responder del rumor.

LIBROS.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Madrid 21 de Junio de 1883.

No será posible dar cuenta detallada y exacta, en espacio tan breve como es el de que dispongo en estas líneas, de todos y cada uno de los libros, buenos en su mayor parte que tengo a la vista y que en este y en el anterior mes se han publicado.

Versos, novelas, dramas, obras de historia y de filosofía, originales y traducidas, históricas y contemporáneas.... esto sería el cuento de nunca acabar, y el periódico y las cuartillas tienen muy estrechos límites; sin contar con la paciencia de los lectores, cuya extension es mucho más reducida todavía.

El Sr. D. Joaquin Arnau ha dado a luz un voluminoso tomo sobre la historia de

gion y la humanidad lo imponen como un verdadero deber. Pero querer cambiar radicalmente las condiciones de la existencia humana, y para eso trastornar las relaciones de los hombres entre sí, y buscar por medios violentos ó con la propagacion de teorías peligrosas la realizacion de una verdadera quimera, cual lo es la igualdad de formas y un bienestar universal é igual para todos, es atentar con mano temeraria y culpable contra el mismo orden social; es provocar desórdenes que precipitarían al rico y al pobre en una ruina común; es, en una palabra, tratar de llevar la sociedad a lo que ciertos filósofos llaman estado natural; pero que no sería otra cosa más que el estado salvaje, único en el cual pueda reinar la igualdad absoluta.... en la miseria universal.

Y si quiere uno remontarse al origen del mal mismo, y darse cuenta de la imposibilidad de hallar una organizacion social que haga a todos los hombres felices en este mundo, hay que acudir a la enseñanza cristiana. Sólo la fé puede darnos luz acerca de este profundo misterio, así como ella sola tiene la facultad de inspirar la resignacion y la caridad, virtudes sublimes que Jesucristo nos trajo como correctivo divino y necesario de la imperfeccion social.

Otra verdad hay muy a propósito para consolar al pobre, y es que la riqueza no tiene en manera alguna la facultad de hacer felices a los que la poseen. La felicidad es una cosa íntima, interior; se siente en el fondo del alma, y no puede depender más

que predicar los falsos doctores de nuestros días para provocar las ambiciones de la miseria contra los ricos, presentando como una injusticia los favores de la fortuna. El rico sólo es deudor para con Dios, y si el pobre viene a reclamar como una deuda el socorro que necesita, su pretension no tiene nada de legitima. El solo y verdadero acreedor que tiene derecho contra el rico es Dios; Dios, que le ha dado todo lo que tiene, estableciéndole como economo y dispensador de los benéficos de su providencia.

Admirad en esto, mis muy queridos hermanos, la profundidad y la sabiduría de la doctrina evangélica. Según su divina enseñanza, cuando el pobre solicita vuestra ayuda, se dirige a vuestra libre caridad; si tuviese otras pretensiones más elevadas, traspasaría los límites de su derecho. Pero mientras que la voz suplicante de su peticion llega a vuestro oido, una intimacion de justicia se dirige a vuestra conciencia por el Dios oculto bajo sus harapos que apunta vuestras liberalidades ó vuestras negativas en el libro de su misericordia ó de sus venganzas. Por eso San Juan Crisóstomo, el gran predicador de la limosna, se preguntaba a sí mismo a cuál de los dos aprovechaba más el precepto de la caridad, si al rico que dá ó al pobre que recibe, pues éste encuentra en ello el alivio de su necesidad actual, y aquél la prenda de su salvacion eterna.

Y ahora, que cada uno de vosotros, mis muy queridos hermanos, poniéndose en presencia de su conciencia, ajuste ante este tribunal interior la cuenta severa que Dios

le pedirá al fin de su vida; juzgaos a vosotros mismos y pronunciad la sentencia, si quereis evitar la condenacion en el tribunal supremo. Examinad con toda sinceridad cuáles son las limosnas que haceis, si guardan la debida proporcion con el estado de vuestra fortuna, y si no sería posible cercenar todavía algo de lo que destinais al lujo, al placer, a todas las vanas superfluidades de la vida, para poder con ello socorrer más eficazmente las grandes necesidades de la época presente. Al mismo tiempo que deploreis las omisiones y los descuidos del pasado, arreglad el porvenir; calculad de antemano lo que podeis destinar al alivio de la indigencia y a las buenas obras, y cuando hayais fijado la parte que corresponde a la caridad, siguiendo las inspiraciones de una conciencia delicada y generosa, no permitais que las pretensiones tiránicas del mundo y de la vanidad logren, bajo ningun pretexto, usurpar parte alguna de este dominio sagrado, que sólo pertenece ya a Dios en la persona de los pobres.

III.

Ahora debemos dirigiros la palabra a vosotros, los desheredados de la tierra, pero que, con sobrada razon, podemos llamar los favorecidos del cielo, pues que, estais más cerca del Reino de Dios. Vosotros tenéis un derecho particular a nuestra solicitud. La Iglesia, que tanto ha hecho por realzar y honrar vuestra condicion, os debe más que su ternura maternal, os debe la verdad acerca de vuestros derechos.

Folleto.

DEBERES DE LOS RICOS Y DE LOS POBRES

EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

por Monseñor el Arzobispo de París, traducida por D. Santiago de Masarnau en 1873.

(Conclusion.)

Y, sin embargo, ¿se puede ser verdaderamente cristiano sin caridad? ¿No es ella el precepto por excelencia, y la señal la propia? ¿Testimonio reconocido a sus discípulos? Sí, pues, quereis tener parte en los bienes eternos, ricos del mundo, haceros amigos con esos otros bienes que el Evangelio llama tesoros de iniquidad. La fortuna no sólo es un tesoro de iniquidad cuando ha sido adquirida con injusticia, sino tambien cuando se gasta en obras pecaminosas, ó permanece inútil y está en las manos que la habian recibido para distribuirla. Tal es la doctrina de los Padres y de los Doctores de la Iglesia. Estos enseñan que el rico no ha recibido un derecho absoluto y sin traba de ningun género sobre los bienes que Dios le ha destinado. Bajo el punto de vista de la justicia rigurosa y del orden público, la ley humana concede al dueño el derecho de usar y de abusar de su propiedad; pero la ley divina de la caridad manda que destine la debida parte a los pobres, y quiere que el cristiano siembre en la tierra para recoger en el cielo. Lejos de nosotros las teorías insensatas

Rusia y crítica del nihilismo. El Sr. Arnau es uno de los más notables oradores del Ateneo de Madrid y reúne á su forma brillantísima, clara y profunda inteligencia y una cultura excepcional. El libro de que trato, y que se titula *Rusia ante el Occidente, estudio crítico del nihilismo*, es una historia acabada y completa de la nación rusa desde su origen hasta nuestros días, la cual historia, escrita con amenidad y pintoresca frase, contiene un riquísimo cuadro de hechos y apreciaciones que bastan por sí mismos para dar al lector la exacta idea de las costumbres, así políticas como sociales del pueblo ruso y de su estado de cultura en todas las épocas y períodos de su vida. Precede al libro un bellissimo y bien pensado prólogo del Sr. D. José de Carvajal, persona de grande autoridad en la materia de que se trata y la cual posee por privilegio de su raro talento, el conocimiento de la lengua rusa, cuya política y literatura conoce profundamente. El prólogo del Sr. Carvajal es por su forma una sentida obra artística, llena de poesía, de luz y colorido, y, por su fondo, un acabado esquema del asunto de que trata.

Menudencias filosóficas titula el señor D. Federico de la Vega, una colección de cartas que en un haz reunidas forman elegante volumen que la casa editorial del Sr. Fé ha puesto á la venta hace aun muy pocos días. Cada carta tiene asunto diverso y se ocupan todas ellas de cuestiones y asuntos muy importantes por el influjo que en nuestras costumbres y en la vida ejercen, que, considerados en sí el humorismo volteriano de su autor, sabe sacar partido de ello para deshacerle, burla burlando, entre chistosísimas frases y ocurrencias, y alegres y joviales carcajadas. La Probidad, el Patriotismo, la Gracia, el Ideal, los Infalibles y otros muchos que fuera enojoso recordar aquí, sirven al Sr. D. Federico de la Vega para llevar agradablemente distraído al lector, página tras página, hasta el final del libro, produciendo en el ánimo tal impresión, que se siente haber llegado tan luego.

Chilon.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 23 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á don Damaso Merino y Villarino.

ULTRAMAR.—Real decreto suprimiendo el juzgado general de bienes de difuntos que existe en Filipinas y devolviendo á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de los negocios de dicho juzgado.

HACIENDA.—Reales órdenes desestimando la rebaja en el actual cupo de consumo, solicitada por los ayuntamientos de Vega de Rivadeo y Águilas.

Telegramas.

París 23.—En el Consejo de ministros se ha tratado detenidamente de la última carta del Papa al Presidente de la República francesa, acerca de las persecuciones de que son objeto en Francia la religión y sus ministros.

Dícese que el Presidente de la República contestará con otra carta respetuosa y

razonada sincerando al gobierno francés de los cargos de que ha sido objeto y explicando las causas que han determinado ciertas medidas.

Ayer continuó en la Cámara el debate sobre el proyecto de ley relativo á los reincidentes suscitándose una discusión muy animada.

Las noticias de hoy sobre la cuestión de China continúan siendo muy optimistas, creyéndose seguro un arreglo entre Francia y el Celeste Imperio.

Las correspondencias de Egipto confirman que renace la agitación entre los indígenas contra los ingleses y contra el gobierno que el partido patriota acusa de instrumento de estos.

Londres 23.—Los embajadores de Madagascar que llegaron ayer á esta capital tratan de solicitar los buenos oficios de Inglaterra para poner término al conflicto presente entre Francia y aquel país.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 24 á las 11'00 de la mañana. Los ex ministros constitucionales consideran inevitable la crisis.

El gobierno no acepta las interpellaciones.

Gullon consiguió que los nombramientos de los tenientes de alcaldes sean hechos directamente por los ayuntamientos.

Madrid 24 á las 6'00 de la tarde. En Francia Luisa Michel ha sido condenada á seis años de reclusión y diez de vigilancia.

Terminada la vista promovióse un gran tumulto que disolvió las fuerzas públicas.

Navarro Rodrigo abogó por una política de transacción con los elementos liberales para constituir un gran partido.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 11 de la mañana.

Reina grande expectacion sobre la crisis política. Romero Girón planteará esta tarde la cuestión para que se conozca la verdadera situación del gobierno. Se hacen muchos cálculos sobre el resultado.

Madrid 25 á las 5'00 de la tarde.

En la sesión del Congreso, como se temía, han ocurrido tumultuosos incidentes entre González Fiori y el ministro de Gracia y Justicia sobre la cuestión del Juez de Hoyos. Extraordinaria agitación.

Madrid 25 a las 6'00 de la tarde.

Al elegir las comisiones para la ley municipal en las secciones del Senado, cuatro de ellas contra tres han dado candidatos de oposición. Coméntase con gran calor el hecho.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO, MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

que del orden moral, al cual pertenece. Todo lo exterior ó que viene de fuera no puede ofrecer más que el simulacro ó una vana apariencia de felicidad. No hay duda que la privación de los bienes materiales ocasiona sufrimientos; pero la posesión de esos bienes no puede ser por sí misma una causa de felicidad. Tenemos por testigos á aquellos que han tenido la suerte de verse elevados á la opulencia; qué hablen con sinceridad, y nos digan si el vacío de su alma se ha llenado, si las ardientes aspiraciones que tanto han fatigado su existencia están enteramente satisfechas, y si han dejado de correr en pos de ese fantasma de felicidad que en otro tiempo creyeron hallar en la posesión de los bienes de que ahora gozan.

La verdadera felicidad del hombre puede concebirse bajo un doble aspecto y en dos grados. En el primer grado es la felicidad imperfecta y fugitiva, mezclada con temor y esperanza, tal como se puede alcanzar en este mundo, y esta felicidad sólo se encuentra en la paz y en los goces íntimos de la conciencia. En el grado superior, es la felicidad soberana, inmutable, sin fin, y que satisface los deseos en toda su extensión; ésta es la felicidad del cielo. Buscar la satisfacción de las necesidades infinitas del alma fuera de estos grandes pensamientos de la fe, sería trabajo vano y sin esperanza, pues los diferentes sucesos de que se compone nuestra existencia no presentan más que una serie de accidentes, que nos hieren, asombran ó conmueven más ó menos, pero que nada tienen de común con la felicidad.

Ahora bien, bajo este doble punto de vista, nadie se encuentra en posición más ventajosa que el hombre cuyos días se pasan en la oscuridad de la vida ordinaria y común. ¿Quién mejor que él puede procurarse, en las satisfacciones de una conciencia pura, el goce anticipado de la verdadera felicidad? ¿Cuántos peligros ignora! ¿De cuántos lazos se ve libre! ¿Qué de responsabilidades se evita! Y si su alma está dotada de fe viva, debe serle muy grato el hallarse, con respecto á Jesucristo, su Salvador, en una conformidad de situación á la que es difícil para el rico aproximarse. Pero, sobre todo, en lo relativo á la felicidad del cielo es en lo que la suerte del pobre es privilegiada, y su condición digna de envidia. Su vida entera se pasa en medio de toda clase de ocasiones de mérito. Posee los derechos más seguros sobre el corazón de su Divino Maestro, cuando le invoca en nombre de sus privaciones y sufrimientos. La esperanza cristiana, que nos hace gozar con el pensamiento de los bienes celestiales, esa virtud tan difícil para los ricos, porque supone el desprendimiento de la tierra, viene á ser para el pobre su consuelo habitual, y como el movimiento natural de su corazón. Parece que la tierra no le es ingrata más que para inspirarle un desprecio más profundo de todo lo perecedero, y para obligarle á fijar su vista constantemente en su destino inmortal.

¡Ah! nuestros muy queridos hermanos, ¿quién volverá á dar al mundo el espectáculo sublime de los que voluntariamente se hacían pobres, de los discípulos de la Cruz, que sabían hacer de necesidad virtud, y

Recapitemos lo que dicen los periódicos de Cádiz acerca de la cacareada suspensión de los diputados.

El Domingo se entretuvo *La Provincia Gaditana*, con gran soflama, en contar todo lo que sabía sobre la suspensión de los 19 señores diputados, que muy bien pueden resultar 20 y 15 y 12, y ninguno.

Contaba el colega que en la noche anterior habían pregonado los ciegos y los chiquillos á grito herido una hoja que por un *perro chico* enteraba á los curiosos de quiénes eran los 20 señores que iban á entrar como diputados interinos, entre los cuales, para representar á Jerez, se citaban al Sr. Conde de Montegil, y á los Sres. D. Manuel Gonzalez Peña y D. Manuel Llorente y Meneses. Caso de que estos nombramientos resultasen oficiales, la representación de Jerez quedaría entregada á los conservadores por completo, pues ni el Sr. Gonzalez es creíble que aceptara, ni el Sr. Llorente lo haría, siendo como parece cierto que los posibles listas de la provincia hacen causa común con los suspensos.

«Pero todos esos nombramientos puestos en duda por la misma *Provincia*, no deben inquietar demasiado al colega, puesto que, con gran cachaza, deshucia á los conservadores y dice, cerrando su sección chismográfica:

«Las cuestiones de familia ya se arreglarán sin necesidad de los conservadores, que solo tratan de llevarse lo que no les es posible obtener por medios licitos.»

El colega, sin duda no ha hecho caso de las protestas presentadas a nombre de los conservadores, negando que ellos quieran aceptar, ni aceptarían en ningún caso, puestos en la Diputación por nombramiento del Gobierno.

También nosotros nos inclinamos á creer que tales protestas son música, y que si los nombran, tomarán posesión de los cargos sin vacilar.

Continuando nuestro caro colega el *Diario de San Fernando*, en sus averiguaciones astronómicas, nos dá traslado de una noticia novísima, pero que es vieja, como van á ver nuestros lectores:

«Despejose la niebla; desechados en consulta planes del doctor; la loma se convierte en llano y dice, *ahí queda eso, venga Arderius que estará en carácter. Tablas, tablas y más tablas.* Al encontrarse el doctor con la loma en los trenes ascendente y descendente se darán el último adiós.

Los aires de Medina dominarán. ¡Dios nos coja confesados!

¡Pobre Gades! Como te fusionan con sus funciones.

Conservan los conservadores sus risas, y dicen «*tio, yo no he sto*»

Después de esa especie de telegrama astronómico, nos pregunta si podremos descifrarle ese enigma, y ciertamente que su explicación se la dá sencillamente cuando nos pregunta si prepara los pitos. ¿Pues no los tiene en uso constante? ¿Qué diablos es todo esto más que un sainete silbado? Aunque resulte algún incidente de cierto carácter serio, como la orden sobre la ordenación de pagos, que arde en un candil, todo se hará cómico y bufo á la postre. No hay elementos para otra cosa, y es muy presumible al cabo el triunfo definitivo de los medinatos.

Y ahora cerraremos esta sección copiando el siguiente párrafo del *Correo* llegado anoche:

«El expediente de suspensión de la Di-

putacion provincial de Cádiz, ha pasado ayer al Consejo de Estado. No conocemos este expediente. Pero si sabemos que el estado de la administración provincial y local, en casi todas las provincias de Andalucía es altamente deplorable, y que convendría tomar en esto una medida radical.»

Como el Consejo de Estado no evacuará su informe quizá en tres meses, tendremos que Habacuc vá á acertar cuando habló de los membrillos.

Por dificultades en la confección material del número anterior. quedó sin insertar, olvidado, el siguiente asunto que hubiéramos deseado publicar antes:

«Una nueva arbitrariedad pesa sobre nuestro estimado colega la *Crónica local* de Sanlúcar. Le han denunciado, parece que á instancias de parte, siendo lo singular del caso que la denuncia es del número de 5 de Mayo, y la ley de imprenta todavía vigente, dice en el artículo 44 lo que sigue: «La acción penal para perseguir ante los tribunales los delitos de imprenta, prescribe á los ocho días de la publicación del impreso.»

¿Cómo, pues, se puede ocasionar vejación á la *Crónica*? Nosotros esperamos que se desista de esta denuncia, como de las atroces multas que le habían sido impuestas, pues ninguna encontramos ajustada á la ley, ni menos digna de una época de libertad.

La misma causa que ocasionó el que no insertásemos el suelto anterior, hizo que quedasen sin corregir no pocas erratas en el número; que el buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado. No era la menor la que aparece en el primer fondo, tercera columna, donde existe la palabra *triangular*, sobrándola el tri.

Pacífico y solitario día fué el de San Juan, y solo por la tarde y la noche se notó gran concurrencia en la Alameda Vieja, en el Teatro de Egulaz y en el Café del Comercio, convertido en Teatro de cante flamenco.

La propaganda contra D. Bartolo, le quitó en efecto 2.000 concurrentes al circo del Puerto. Escasamente iría un centenar de aficionados en quienes la hidrofobia taumática pudo más que la ira contra el antipático cote.

Por lo demás, nada notable hubo, exceptuando algunas docenas de curdas de las de mayor calibre tomadas por los segadores que vinieron á holgar, que tampoco fueron en número excesivo.

De aquella otra huelga que iba á dejar las campañas sin un alma, escasa muestra se ha dado en algún que otro cortijo, donde por diferencias de esta ó de la otra especie, han dejado el trabajo algunos temporales y no temporales.

La siega continúa haciéndose perfectamente en todas partes, con los más soberbios rendimientos, de lo cual es prueba la baja de la cebada que en 8 días ha llegado á 20 rs. de 34 á que estaba.

Anoche no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Segun parece, la mayoría de los dueños de establecimientos coloniales de Sevilla están conformes en acceder á las pretensiones de los dependientes respecto á cerrar los almacenes en los días festivos, desde las dos de la tarde en adelante, no abriéndose hasta el día siguiente por la mañana á la hora de costumbre.

abraza los padecimientos de la pobreza con la mira puesta en los premios futuros? ¿Quién nos hará volver á ver aquellos tiempos heroicos, en los que el hijo del rico mercader de Asis, abrasado de amor á la pobreza, la escogía por esposa, y la procuraba millares de cortesanías, prendados de sus divinos encantos? Entónces los oradores sagrados podían hacer oír desde lo alto de la cátedra cristiana discursos triunfantes sobre la eminente dignidad de los pobres; entónces la multitud de los desheredados de este mundo, al ver que tantos y tan nobles corazones desdaban los favores de la fortuna y buscaban con pasión las privaciones, se consolaban fácilmente de los rigores de la suerte, y aceptaban sin murmurar la humilde, pero honrosa condición en que la Providencia les había colocado. Jamás se podrá deplorar bastantemente la culpable ceguera de los hombres que han echado por tierra aquellos santos institutos de la Iglesia. Parecía que no habían sido creados más que para preparar las almas á la felicidad de la vida futura; pero eran, en realidad, el más sólido apoyo del orden social en la vida presente.

Permitid, nuestros muy queridos hermanos, que os confiamos, para concluir, las tristezas íntimas de nuestra alma. Como Pastor de esta gran diócesis, y residiendo en medio de esta capital inmensa, ¿podremos dejar de amar á los pobres, que forman ¡ay! la porción más considerable de nuestro rebaño? Bien sabe Dios que padecemos cruelmente por sus padecimientos, y que al comer nuestro pan cotidiano le hallamos amargo, pensando que hay en nues-

tra familia espiritual pobres que carecen hasta de lo más necesario. Procuramos dilatar nuestro corazón, y quisiéramos multiplicar nuestros recursos para aliviar todas sus miserias. No pudiéndolo conseguir, abogamos sin cesar por su causa y alargamos la mano para favorecerlos. Pero nuestro mayor dolor es pensar que un gran número de ellos no son ya los pobres de Jesucristo; y no porque Jesucristo los rechace, pues, por el contrario, los llama y los espera, sino porque ellos son los que han rechazado á Jesucristo y á sus consoladoras doctrinas. Han dado oídos á sofistas orgullosos y ávidos de popularidad; han dispensado su confianza á amigos falsos y ambiciosos; han creído en promesas engañosas, que les presentaban en imágenes ilusorias una felicidad imposible; han atribuido sus males á los hombres, á las instituciones, á las leyes, y hasta á la Iglesia misma, que nunca tocó sus llagas más que para vendarlas y curarlas. El bienestar de sus hermanos ha sido considerado por ellos como la causa de sus miserias y un atentado contra sus derechos. No han comprendido que la ruina de algunos ricos no enriquecería á millares de pobres, y no daría otro resultado que el de suprimir el trabajo que les hace vivir. Si no se les hubiera contenido en su obra de destrucción, hubieran destruido por completo el fondo común, el capital social, del que pende la vida de todos, semejantes á los hijos de las selvas, que cortan el árbol por el pie para comer la fruta de las ramas más altas sin el trabajo de subir á alcanzarla, y cuando vuelven á la próxima estación, no encuentran más que un tronco muerto y

desecado, en vez de fruta nueva. Y porque los pobres han sufrido el yugo de esas falsas doctrinas, el odio ha reemplazado en su corazón al amor; sus esfuerzos inútiles les han conducido á una sombría desesperación, y sus almas ulcéradas no han conservado más deseos que los de venganza.

Hermanos é hijos muy queridos, volved á la fe de vuestra juventud; en ella encontraréis, no sólo la esperanza, sino también la calma de esas pasiones ardientes, que son un tormento cien veces más cruel que la indignancia. La Iglesia os enseñará, no esa resignación estúpida, que prostrera al hombre ante el destino, sino la sumisión filial, que le enaltece en presencia de su Dios, y de su Padre. Al inspiraros las virtudes cristianas, os abrirá el camino de la estimación pública, del trabajo honroso, de una prosperidad honesta, y al mismo tiempo os invitará á combates aun más nobles y á conquistas más provechosas. Sólo entónces hallaremos algún alivio á nuestro dolor al pensar en los males que sufrís, porque sabremos que habeis vuelto á entraren la senda de la verdad y de la razón, y que cada día de tribulación sufrida con valor os acerca más y más al término deseado de vuestros destinos eternos.

Nuestra presente carta pastoral será leída en todas las iglesias y capillas de nuestra diócesis, el domingo siguiente al día en que se reciba.

Dado en París, el Viernes Santo, 11 de Abril de 1873.—J. HIPPOLYTE, Arzobispo de París.

Para las tres corridas de Albatete está ajustada la cuadrilla de Carancho en 33.000 rs., la de Lagartija en 26.000 y para la segunda y tercera, además de las anteriores, la de Carrillo en 25.000.

Los toros de Veragua en 43.000 reales, los de Aleas en 42.000 y los del conde de la Patilla en 36.000.

¡Cuánta barbaridad!

Nombramiento.—En la sesión secreta celebrada por el Municipio sevillano, en la tarde del Viernes último, fué nombrado depositario de aquella Corporación el Sr. D. Enrique Verdeja, antiguo empleado de la misma.

Durante la semana pasada se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques:

En el vapor francés «Ville du Havre», para el Havre, 7 medias, 145 cuartas, 121 octavas, 18 barriles y 2 cajas.

En el vapor sueco «Julius Caesar», para Rotterdam, 1 bota, 18 medias, 116 cuartas, 32 octavas y 8 barriles.

En el vapor español «Nuevo Valencia», para Marsella, 56 cuartas y 20 octavas.

En el vapor inglés «Málaga», para Londres, 148 botas, 105 medias, 205 cuartas, 5 octavas y 5 cajas.

En el vapor holandés «Juno», para Rotterdam, 2 botas, 45 medias, 19 cuartas y 1 octava.

En el vapor español «Valdés», para Londres, 89 botas, 20 medias, 56 cuartas y 2 cajas.

En el vapor inglés «Osseau», para Leith, 5 botas, 5 medias y 8 cuartas.

En el vapor español «Cartuja», para Vigo y escalas, 7 octavas, 44 barriles y 81 cajas.

Y en el vapor español «Luis Cuadra», para Marsella, 2 botas, 2 medias, 4 cuartas 128 barriles y 10 cajas.

Dicen de Sevilla:

«Hemos ya visto algunas muestras de trigo recio y blanquillo de la actual cosecha, con peso, color y aspecto inmejorables. La proporción entre la siembra y la recolección, varía, segun nos dicen, de 20 á 32 por uno.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

«Durante las últimas veinte y cuatro horas han sido detenidos en la prevención civil por la guardia municipal 40 mendigos forasteros, que en cumplimiento de un acuerdo tomado por el municipio en la sesión secreta de ayer, serán trasladados á sus respectivos pueblos.»

«Los diputados provinciales que constituyen la fracción posibilista de la actual corporación se presentaron ayer al Sr. Gobernador civil, al cual pareció encontrar una protesta manifestando hallarse todos en Cádiz dispuestos á asistir á las sesiones, en cumplimiento de los deberes de su cargo, eludiendo por consiguiente toda responsabilidad en las repetidas demoras que vienen observándose para la reunión del cuerpo provincial. Hoy han repetido con igual objeto su visita al gobernador.»

«Recibidos cumplidamente por la primera autoridad creemos les ha manifestado tener en cuenta su oportuna protesta y haer que se cumpla la ley estrictamente, alcance á quien alcance la responsabilidad de sus infracciones. La minoría, dispuesta ayer y hoy para asistir si hubiese tenido lugar la anunciada sesión.»

«En la noche del 16 se presentaron en el cortijo de los Arquillos, término de Jerez, propiedad de D. Cristóbal de los

desecado, en vez de fruta nueva. Y porque los pobres han sufrido el yugo de esas falsas doctrinas, el odio ha reemplazado en su corazón al amor; sus esfuerzos inútiles les han conducido á una sombría desesperación, y sus almas ulcéradas no han conservado más deseos que los de venganza.

Hermanos é hijos muy queridos, volved á la fe de vuestra juventud; en ella encontraréis, no sólo la esperanza, sino también la calma de esas pasiones ardientes, que son un tormento cien veces más cruel que la indignancia. La Iglesia os enseñará, no esa resignación estúpida, que prostrera al hombre ante el destino, sino la sumisión filial, que le enaltece en presencia de su Dios, y de su Padre. Al inspiraros las virtudes cristianas, os abrirá el camino de la estimación pública, del trabajo honroso, de una prosperidad honesta, y al mismo tiempo os invitará á combates aun más nobles y á conquistas más provechosas. Sólo entónces hallaremos algún alivio á nuestro dolor al pensar en los males que sufrís, porque sabremos que habeis vuelto á entraren la senda de la verdad y de la razón, y que cada día de tribulación sufrida con valor os acerca más y más al término deseado de vuestros destinos eternos.

Nuestra presente carta pastoral será leída en todas las iglesias y capillas de nuestra diócesis, el domingo siguiente al día en que se reciba.

Dado en París, el Viernes Santo, 11 de Abril de 1873.—J. HIPPOLYTE, Arzobispo de París.

Rios, tres individuos desconocidos diciéndole a los trabajadores que dejaran la siega ó de lo contrario que se atuvieran á las resultas. Los segadores no hicieron caso y continuaron en sus faenas, si bien con una pareja de la Guardia civil.

—Anoche á las once se declaró un incendio en la casa núm. 54 de la calle de los Carros, á consecuencia de inflamarse varios útiles de pirotecnia, encerrados en una habitación interior. El fuego que tomó violencia en los primeros momentos, ocasionó el desplome de los techos.

Apenas hicieron señales las campanas, acudieron las autoridades y un piquete de la Guardia civil, logrando localizar el incendio. A la hora en que escribimos estas líneas, continúa trabajándose en su completa extinción.

El sábado en la noche se inauguró el alumbrado eléctrico establecido en el Prado por la compañía barcelonesa á cuyo cargo corre el del parque, del ministerio de la Guerra.

Veinte lámparas de poderosa intensidad colocadas en dos filas, una central y otra junto al paseo de carruajes, dan al inmenso salón una claridad deslumbradora, ofreciendo desde lejos una iluminación fantástica, á la que no contribuyen poco los faros de gas que cierran las líneas en donde se pierden ya los rayos eléctricos.

El inmenso público que acudió á la tradicional verbena de San Juan, optó sin vacilar por el nuevo alumbrado se perpetúe.

Leemos con gusto en «El Arte» de Barcelona:

«El joven y conocido picador de toros, Manuel Bastou, que habita en Sevilla, ha construido las notables camas incrustadas en nácar, que los señores Urquiza hermanos han presentado en la exposición minera de la corte, cuyo trabajo artístico ha llamado mucho la atención.»

Y seguirá de picador?

Se ha recibido en el Tribunal Supremo, acompañada del correspondiente recurso de casación, la causa últimamente fallada por la audiencia de Jerez relativa al asesinato del Blanco de Beaacaz.

Segun nuestros informes, ayer celebraría junta extraordinaria el mencionado tribunal, para dar principio al conocimiento del célebre proceso.

Se ha verificado la experiencia de un papel incombustible y no podemos menos de llamar la atención sobre el mismo, por los muchos beneficios que su empleo traerá á todas las clases sociales.

Con un fuego intensísimo se carboniza una hoja de este papel, y despues admira el estado en que queda, parecido á una plancha metálica, donde se lee perfectamente lo que en ella está escrito.

Es un invento importantísimo para el comercio, cuyos libros y documentos ya no podrán ser destruidos por el fuego; utilizándose al efecto este papel; así como tambien si se adoptara para el sello del Estado, con beneficio incalculable para el público por la inmensidad de intereses que se encierran en los protocolos de los notarios y archivos de audiencias y juzgados.

Así lo cuenta el Liberal.

Impresiones.—Esperando al llamado mensajero—dejamos á una niña en su ventana, y con paso veloz llegó el cartero, —y fué á su encuentro de placer ufana.—Su linda mano recogió afanosa— aquel papel de su cariño emblema, —y en sus mejillas de purpúrea rosa—mostró la llama que su pecho quemaba.—Busca un lugar donde en callado giro—mira la carta que robó su calma,—no quiere que los ecos de un suspiro—puedan mostrar lo que sintió su alma.—Mirada, cómo pliega una sonrisa—su fresca boca, con sus labios rojos,—y la tierna inquietud que se divide—en las pupilas de sus negros ojos.—Ya concluyó... levanta la mirada,—y exclama á media voz con dulce anhelo:—«el amar con ardor y ser amada—es en la vida anticipar un cielo.»

El siguiente puñado de gloria la arroja la Gaceta Universal sobre el sistema parlamentario:

«Un diputado izquierdista exponia esta tarde en algunos círculos políticos, una lista de 117 diputados que cobran sueldo de fondos del Estado, y otra de 150 que perciben haberes de las compañías de ferro-carriles, de los Bancos, de sociedades de crédito y empresas comerciales

Con este motivo, se reproducirá en la Cámara popular la proposición de ley sobre incompatibilidades.

Y como 117, más 150, suman 267, resulta una mayoría anticipada.

¡Conque vengán con proposiciones los descontentos!

La servidumbre baja de Palacio recibirá en breve las cantidades que para ella han regalado á su paso por esta corte los siguientes personajes: archiduquesa Isabel, 8.000 pesetas; príncipe de Baviera, 7.500; duques de Montpensier, 4.000; reyes de Portugal, 20.000.

El Ldo. en Medicina y Cirujía D. Domingo Grondona ha trasladado su domicilio á la calle Francos, núm. 47.

El notario D. José Pongilioni ha trasladado su despacho á la calle de la Higuera, núm. 18.

El abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Sanchez y Gonzalez, ha trasladado su estudio y despacho á la calle Porvera, núm. 24.

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION incorporado AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.

DOÑA FELIPA, NÚM. 6.

Queda abierta la matrícula en este Establecimiento, para los alumnos que hayan de estudiar en el curso extraordinario y tengan que examinarse en Setiembre próximo, ó deseen prepararse en las asignaturas que han de cursar en el inmediato año académico.

Jerez 1.º de Junio de 1883.—El Director, José Franco Lopez Cepero.—El Secretario, Lorenzo Cruz y Fuentes.

Papel por arrobas.

Nueva partida con considerable baja de precio, tomando de cuatro arrobas en adelante.

LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

ANA MARIA BERDUGO, Matrona examinada, trasladada su domicilio á la calle Algarve, núm. 5.

PRESTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagars. — Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

DEBERES DEL HOMBRE

PARA CON LOS ANIMALES,

por

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL

Libro destinado principalmente á las Escuelas y Colegios y dedicado á la Sociedad Madrileña Protectora de animales y plantas, con una versión castellana de la obra de Mr. Chalot.

Se halla de venta al precio de 4 rs. en rústica y 8 rs. en tela, en la

LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚM. 33.



VINAGRES SUPERIORES POR MAYOR JEREZ DA FELIPA Nº 8 ACCESORIO

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del ecoho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castellaui, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y extrerñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrerñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del ago-

tamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carnes su irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras; 8 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Gádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Culumela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Prevenccion.—Para cerciorarse de la legitimidad del AGUA FLORIDA de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes Lanman y Kemp, Nueva York. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 541

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24 Y 25.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Josefa Payas.

Francisco Ortega Fernandez.

Francisco Molina Mateo.

Ricardo Bocarando Ruiz.

Maria de las Mercedes Ferral Martinez.

Diego Menendez Ramirez.

Jose Toro Campos.

Funciones.

D. Juan Crespo de la Riva.

D. Miguel Romero.

D. Manuel Rosillo Serrano.

D. Manuel Martinez Brioso.

D. Pablo Lopez Blanco.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el dia 18 de Junio al 24 del mismo de 1883.

DEFUNCIONES.

Fallecidos en el intervalo indicado. 60

0 á 1 año. 22

1 á 5. 10

5 á 10. 2

10 á 20. 1

20 á 40. 5

40 á 60. 17

60 á 100. 13

Causas de muerte.

Difteria. 1

Tifus exantemático. 1

Disenteria. 2

Tisis. 6

Enfermedades agudas de los órganos respirat. 5

Apoplejia. 3

Catarr intestinal. 8

Cólera infantil. 1

Otras enfermedades. 33

NACIMIENTOS.

Nacidos en el intervalo indicado. 27

Legítimos. 12

Naturales. 3

Varones. 12

Hembras. 11

Total. 23

Comparacion entre nacimientos y defunciones.

Total general de nacimientos. 27

de defunciones. 60

Diferencia en menos. 33

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 25.

Reses.

Peso.

Precio.

Ganado vacuno. 7

Lanar. 19

Machos cabrios. 0

De cerda. 0

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 24 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior. 194

Entrada en el dia de la fecha. 12

Total. 206

Baja por curados. 13

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 193

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 12

Recetas servidas por la farmacia del Hospil 144

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24

Transeantes socorridos. 0

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 5.—Niños, 3.—Total, 13.

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior. 257

Entrados en el dia de la fecha. 2

Total. 259

Han salido. 2

Quedan. 257

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santos Juan y Pablo hrs. mrs.

MAÑANA.—San Zoilo y Cps. Mrs.

—La venerable hermandad sacerdotal del Apóstol San Pedro, cumpliendo el primero y más grato de sus deberes, dedica á Dios Nuestro Señor públicos solemnes cultos, honrando la memoria gloriosa de su esclarecido titular, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, donde se halla canónicamente establecida.

El dia 25 del presente, á las seis y media de la tarde, se cantarán primeras vísperas. El 29, fiesta del glorioso Príncipe del Apostolado, tendrán lugar á las diez de la mañana, Tercia, Procesion Claustral y misa solemne, predicando en ella el presbitero señor don José Maria Benitez, Consiliario de dicha venerable congregacion.

En la tarde de este dia y á igual hora de la anterior, se cantarán segundas vísperas, concluyéndose con procesion, bendicion y reserva de su Divina Majestad.

Los dias citados 28 y 29 se visita en dicha iglesia el Santo Jubileo circular.

Alcance.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 24 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto transfiriendo cuatro mil pesetas del capítulo 16, artículo 35, sesion 6.ª, del presupuesto de los departamentos ministeriales para el año económico de 1882-83, al art. 27.

FOMENTO.—Real decreto convocando á los artistas para la Exposicion general de Bellas Artes que corresponde celebrarse en Madrid en el mes de abril próximo.

GUERRA.—Real decreto dando de baja en el ejército al alférez D. Luis Martí Jimenez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado á Cortés en el distrito de Vega Baja á los 20 dias de publicado este decreto en la Gaceta de Puerto Rico.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Junio de 1883.

Ayer cesaron mucho cuantos comentarios políticos se hacian al incidente del dia anterior; todos, adelantando sucesos, se fijaban en lo que podrá ocurrir mañana si, como es casi seguro, asiste á la sesion del Congreso el Sr. Romero Giron, que afortunadamente se encuentra más aliviado de sus dolencias.

Hay quien supone que el ministro de Gracia y Justicia no solo se defenderá de las acusaciones que pesan sobre él, sino que logrará destruirlas, para lo cual asistirá á la sesion pertrechado de multitud de documentos que aniquilarán al señor Fiori; esto y el decidido apoyo que piensan prestarle todos los elementos de la mayoría, obediendo la voz imperiosa del Sr. Sagasta, harán que salga airoso el ministro á que nos referimos.

Otros en cambio niegan que haya esa unidad de miras en la mayoría y manifiestan que esto trae muy disgustado al presidente del Consejo; si esto es así lo sentimos por el Sr. Romero Giron, porque al fin y al cabo él vendrá á pagar los vidrios rotos.

Lo cierto es que la lucha está empeñada ó próxima á empeñarse, y que ha de revestir el carácter de decisiva.

¿Cuáles serán las consecuencias? No hemos de emitir nuestro juicio por no exponernos á un error, porque en las circunstancias políticas por que atravesamos, hemos tenido ocasion de observar, que todo criterio político por mucho que se ajuste á las más estrictas reglas de la lógica, viene á estrellarse siempre ante las soluciones prácticas, y por esto encargamos al tiempo el esclarecimiento de estas nebulosidades que invaden por completo el horizonte político y que impide ver claro hasta á aquellos que dirigen los múltiples partidos que figuran en el estado de la política.

El asunto de la noche, fué la sesion del Senado y sus resultados.

Se discutía el proyecto de rebaja en las tarifas de ferro-carriles como ya anunció á usted; el Sr. Fernandez de la Hoz, impugnó vivamente el proyecto y con la maestría que él sabe emplear en estas solemnidades parlamentarias, el salon de sesiones se encuentra completamente lleno de senadores y diputados, termina el Sr. La Hoz y con general expectacion hace uso de la palabra el señor ministro de Fomento.

Desde los primeros momentos cautiva la atencion de la cámara, y dá este por todas partes muestras de aprobacion, es interrumpido diferentes veces con unánimes aplausos; su discurso lleno de energía y de sólidos razonamientos, era comentado anoche en todos los círculos políticos y en todos lo son con elogio, como seguramente lo será por el país.

El Sr. Gamazo adquirió un triunfo parlamentario de los que hacen época en la historia del sistema representativo.

Signa el señor ministro de Fomento en ese camino de reformas tan reclamadas por la opinion, y no se le escasearán el afecto y las simpatías en la masa general del país.

En una palabra, el Sr. Gamazo puede estar satisfecho de su obra que es y será recompensada por el pueblo que contribuye

Hoy no hay política; el salon de conferencias completamente desierto; lo que únicamente podemos decir es que esta noche se reunirá el directorio de la izquierda dinástica bajo la presidencia del duque de la Torre, teniendo por objeto comunicarle sus impresiones de los últimos dias, y ponerse de acuerdo respecto del debate que ha de tener lugar mañana si como se supone asiste el ministro de Gracia y Justicia á la sesion del Congreso á contestar á los cargos que le tiene hechos el señor Gonzalez Fiori.

En estos momentos tiene lugar un meeting libre-cambista en el Teatro de la Comedia, del cual daremos cuenta mañana.

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Table with columns for Paper extranjero, Junio 22, and Ju io 23. Rows include Londres, Paris, and various Spanish public funds.

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS.

Table with columns for Fondos españoles, Junio 21, and Junio 22. Rows include exterior, interior, amortizable, and consolidated English funds.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español HERRERA, de 617 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes.

Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon.

Goleta inglesa BLANCHE, de 180 toneladas, capitán Harvey, con destino á Terranova.

Barca italiana LEONE, de 605 toneladas, capitán Expósito, con destino á New-York.

Vapor español ROBLAS, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor italiano MARIA, de 1000 toneladas, capitán Zanely, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor inglés DOURO, de 276 toneladas, capitán Turner, con destino á Bristol y Oporto.

Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres y Lisboa.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 50 á 54.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 90 á 120.—Alpiste, de 60 á 62.—Habas, de 34 á 36.—Arvejonas, de 60 á 64.—Maiz, de 60 á 62.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 23. Vapor español trasatlántico España, de la Habana y Santander en 6 horas con carga general.

Vapor español Barcelona, de Burdeos y Vigo en 40 horas con carga general y 28 pasajeros.

Vapor español trasatlántico José Baró, de la Habana y la Coruña en 60 horas con carga general.

Vapor español Vargas, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Montañez, de Sevilla en 12

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredera, 34. p-15-9

Se arrienda la magnífica cuadra de la casa calle San Agustín, núm. 9, con pajar, agua y servicio de patio.—Darán razon en la misma casa, D. Juan Perez. p-15-9

Se arrienda desde Octubre próximo una bodega de 200 botas de asiento, en la calle de San Luis (Mundo Nuevo), y desde luego un trabajador y bodeguita en la calle de San Francisco de Paula.—Medina, 77, informarán. 10-4

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dcha sa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1.700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 41

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora: Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4. Una accesoría en la plaza del Carmen, y Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17. Durán razon en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 40

Se arriendan dos graneros, uno alto y otro bajo, en la calle Porvenir, núm. 14.—En la misma casa informarán. 15-12

Se alquila desde ahora una accesoría en la calle Encarnada, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4 informarán. 13

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razon, Medina, 63. 15

Se alquila en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9.—Darán razon, Larga, 34. 20

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razon. 21

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde. 19

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar.—Darán razon en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30-22

ALMACENES. Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razon en la calle Larga, número 30. 26

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 26

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpintería alta, número 4, darán razon. 25

Anuncios.

ANDRÉS COTE

ofrece su carruaje de alquiler desde 1.º de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15-1

Los palos para llaneros y cabos, que se vendían antes en la Lancería, tienda del Callejón, se venden desde hoy en la tienda de vinos calle de la Princesa, núm. 14. 15-9

CEERVEZA INGLESA

En la Puerta del Sol, núm. 22, se vende PALE ALE DE BASS Y C.ª superior, embotellada en Londres por James Stewart & Son, a los precios de 4 rs. la media botella y 7 rs. la entera. 6-4

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.—Se expenden a los mismos precios que en el establecimiento. 20

SE VENDEN

varias carretas.—En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán. 10

FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUIMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ.

Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía. CENTRO GENERAL DE Especificos y objetos ortopédicos. Larga, 53.—JEREZ.

Aviso á los Labradores.

Se hallan de venta dos carretas de prin era, nuevas y herradas.—Posada del Matadero darán razon. p-3-1

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses

CARBON CARDIFF

de superior calidad, á 8 1/2 rs. quintal, puesto en carbonera.—Los avisos, calle de Medina, depósito de cok. 47

EN CADIZ,

ANCHA, 24.

Liquidacion de pañuelos de espuma, bordados, y abanicos legítimos de China. Gran surtido en pericones propios para la estacion presente: los hay para luto y hábito. 15-4

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

DEHESA

Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Darán razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 23

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Se venden desde

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico dá rán razon. 41

SE VENDE

un tronco de potros cruzados, de tres años y tres dedos de alzada y de buena ganadería, en precio módico.—Casa de carruajes calle de San Miguel. 15-9

Baños Minerales

DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz. Los medios de comunicacion, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carruajes, en Jerez de la Frontera, en donde se espenderán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier día de la temporada. 25

ANUNCIO.

Se venden en subasta pública extra judicial las fincas siguientes: Una casa situada en esta ciudad, calle de B-len número 12, apreciada en veinte y dos mil novecientas treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos. Y la mitad proindivisa de una casa tambien en esta ciudad calle de Coto-fre número 4, apreciada en cinco mil setecientas treinta y siete pesetas. El remate tendrá lugar á la una de la tarde del día treinta del corriente mes de Junio, en la Notaría del licenciado D. José M.ª Gonzalez, calle de Medina número 47; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta se ha de consignar, previamente en la mesa de dicha Notaría, el diez por ciento en efectivo metálico, del aprecio que sirve de tipo para la subasta de cada una de las dos fincas y con otras varias condiciones que resultan del pliego que se halla de manifiesto en la misma Notaría para conocimiento de los licitadores.

Se echan asientos

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

CRÉDIT VIAGER (CRÉDITO VITALICIO.)

FUNDADO EN 1854.

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RICHELIEU.—PARIS.

Fondo de garantía. Seguros realizados. Seguros pagados. 32 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 42 MILLONES DE PTAS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES TODAS POR SORTEO Á 10.000, EN EL ESPACIO DE 1 Á 70 AÑOS.

Pueden pagarse: 1,050 pesetas de una vez ó 27 anualidades de 80. El pago de la primera anualidad de 80 pesetas dá derecho al sorteo y reembolso de 10,000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 1.º de Julio, de 1883.—Para más detalles dirigirse á la Agencia del CRÉDIT VIAGER, Fuencarral, 18, MADRID.

EN JEREZ: SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

EL DIA

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.

MADRID, UN MES. 1 PESETA.—PROVINCIAS, TRES MESES. 3 PESETAS

Un número 5 céntimos en toda España.

SUPLEMENTO LITERARIO SEMANAL, GRATUITO

COLABORADORES

Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc.

Varios artículos del Sr. CASTELAR en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

FOLLETIN: La novela que más llame la atencion en Paris.

POLÍTICA DE «EL DIA»

El Gobierno servidor del Pais, no su amo. Economías.—Rebaja en las contribuciones.

SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

EL DIA

DARÁ Á SUS SUSCRITORES

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL, ÓRGANO OFICIAL DE LAS LIGAS

POR MEDIA PESETA TRIMESTRE.

Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, MADRID.

SE VENDE Y SUSCRIBE EN JEREZ EN LA LIBRERIA DE LA CALLE LARGA, NÚM. 33

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no empujaban los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco extirjar como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN Y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO, CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el me lio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS! El Obliterador de Leon y C.ª

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas.

La aplicacion del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas.

El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seiboll, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas.

El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 céntimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Depilatorio de Leon y C.ª

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótase la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas., 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,

51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantia para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2º de Junio.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



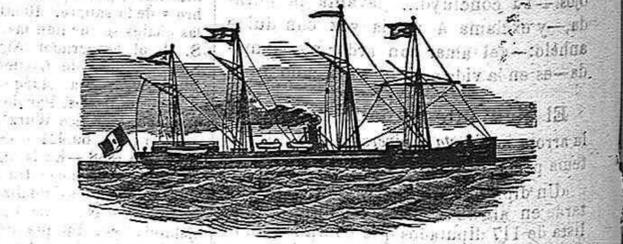
AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Reparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta. PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. NOBALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 42 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS. DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID



DE CADIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

ADMITIENDO PASAJE PARA TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA Y CALLAO, CON TRASBORDO EN MONTEVIDEO.

MARIA,

CAPITAN DON D. ZANELLI, SALDRA EL 27 DE JUNIO. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Abumada, 7. SRES. ODERO Y FERRO. Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.